



ASUNTOS INDIGENAS

FUNCION LEGAL	OBRA, ACCIÓN O PROGRAMA	OBJETIVO	FRECUENCIA	RESULTADO OBTENIDO	ÁREA ADMINISTRATIVA	PARTICIPACION CIUDADANA
Rendir un informe mensual y anual a quien corresponda.		Dar cumplimiento a las atribuciones otorgadas.	mensual	100%	Asuntos indígenas	N/A
Elaborar un presupuesto anual de egresos del área de asuntos indígenas.	Elaborar presupuesto anual	Para el funcionamiento del departamento de asuntos indígenas.	anual	100%	Asuntos indígenas	N/A
Administración, archivo y resguardo de información pública.	Código, inventario, y guía simple.	Cumplir con la ley de transparencia y atribuciones otorgadas	anual	100%	Asuntos indígenas	N/A
Asistir, colaborar y participar en todos los eventos cívicos, culturales y congresos que tengan relación con asuntos indígenas.	Coordinación	Cumplir con la ley y atribuciones otorgadas.	Convocatoria e invitaciones	100%	Asuntos indígenas	N/A
Atender en forma inmediata a cualquier queja de los grupos ya conformados del programa <b>POPMI</b> para su posible solución.	Buzón de quejas y sugerencias	Dar mejor servicio a la ciudadanía y en general.	permanente	Según el caso que se presente	Asuntos indígenas	SI/APLICA
Elaborar el plan de actividades de trabajo	Plan de trabajo mensual	Cumplir con la ley de transparencia	Mensual	100%	Asuntos indígenas	N/A
Art. 35,36 37 fracción I. Vigilar todos los núcleos comunitarios para darles a conocer sus garantías	Convocar y llevar acabo talleres de capacitación	Dar a conocer sus garantías	Anual	75%	Asuntos indígenas	N/A



Art. 35,36 37 fracción I. Vigilar todos los núcleos comunitarios para darles a conocer sus garantías	Convocar y llevar acabo talleres de capacitación	Dar a conocer sus garantías	Anual	75%	Asuntos indígenas	N/A
Coordinarse con la comisión Nacional Para el Desarrollo de los pueblos indígenas y la comisión Estatal de Atención para los pueblos indígenas del estado para la implementación de programas que beneficien a dichas comunidades.	Implementar programas de proyectos de acuerdo a la demanda de las comunidades indígenas del Municipio	Que beneficien a las comunidades	Anual	100% Programa POPMI	Asuntos Indígenas	SI APLICA
Ser enlace de la administración Municipal con las comunidades.	Coordinarse con las autoridades	Cumplir con las atribuciones	Mensual	100%	Asuntos indígenas	N/A
Elaborar informe anual y darlo a conocer a las comunidades indígenas sobre las actividades realizadas, así como los resultados obtenidos por el Municipio.	Elaboración de informe anual	Cumplir con la ley de atribuciones que otorga	Anual	100%	Asuntos indígenas	N/ A

ATENTAMENTE

L.L.I. PABLO SÁNCHEZ CRUZ  
DIRECTOR DE ASUNTOS INDIGENAS